



DISPOSICIÓN UNRN - ATL N° 216 / 2025

Viedma, 18 de febrero de 2025

VISTO, el Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro, la Resolución CSDEyVE N° 023/2021 que deroga las Resoluciones CSDEYVE N° 006/2020 y N° 020/2020 y aprueba el Procedimiento para la Selección de Docentes Interinos, la Disposición SDEyVE N° 015/2019 que aprueba los modelos de Formulario de Inscripción, Acta de Preselección de postulantes y Dictamen del Tribunal Evaluador para las convocatorias públicas de elección de docentes interinos, y

CONSIDERANDO

Que es potestad de la Sede la designación de personal docente interino, imponiendo criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que la Dirección de la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, de la Escuela de Salud y Deporte ha presentado la solicitud para la realización de convocatorias públicas, con el objeto de cubrir cargos que se encuentran vacantes.

Que en virtud de responder a dicha solicitud es necesario realizar una convocatoria pública para cubrir cargos docentes en la Sede Atlántica.

Que el Vicerrector tiene las atribuciones conferidas por el Artículo 29° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello,

EL VICERRECTOR

DE LA SEDE ATLÁNTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Convocatoria para la selección de docentes interinos para la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de acuerdo al Anexo Único



de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede Atlántica, como responsable de la gestión de la convocatoria.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar y cumplido, archivar.



ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN UNRN - ATL N° 216 / 2025

Convocatoria a presentar antecedentes para cargos docentes en

Sede Atlántica

- **Período de inscripción**

Desde el jueves 20 de febrero de 2025 y hasta el jueves 27 de febrero de 2025. Cumplido el plazo de inscripción, no se aceptarán nuevas inscripciones.

- **Recepción de documentación vía e-mail**

Las solicitudes de inscripción tendrán carácter de declaración jurada y serán enviadas a la dirección de correo **dptogestiondedocencia.atlantica@unrn.edu.ar**, con nota dirigida a la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil, donde se indique claramente la convocatoria a la que se presenta.

Los aspirantes, además, deberán remitir toda la documentación de inscripción en **documento único, formato PDF:**

- 1) Formulario de inscripción on-line, disponible para ser completado en línea y descargado en <https://www.unrn.edu.ar/section/80/convocatorias-publicas.html>
- 2) Documentación respaldatoria: Copia de títulos de grado y posgrado obtenidos. Copia del documento nacional de identidad.
- 3) Plan de Labor docente para quienes se presenten a cargos de profesores. Propuesta de Trabajo Práctico para quienes se presenten a cargos de auxiliares de docencia (48 horas antes de la entrevista).

Se indicará en el asunto la referencia, guión y apellido y nombre (ej. **ATL 1-Perez Guillermo**). El formulario de inscripción debe estar nombrado de la misma manera.

Se consideran los e-mails recibidos hasta el jueves 27 de febrero hasta las 18 horas.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN UNRN - ATL N° 216 / 2025

- **Requisitos Generales**

- 1) Poseer título universitario afín al área que se convoca.
- 2) Poseer experiencia académica y/o profesional comprobable acorde al cargo bajo convocatoria. Los antecedentes docentes en universidades nacionales y/o extranjeras serán particularmente relevantes.
- 3) Residir, o estar dispuesto a residir, en la ciudad de Viedma o alrededores.

Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría

Contenidos mínimos

Clínica Kinefisiátrica Quirúrgica: Clínica kinefisiátrica quirúrgica en el tiempo pre- y post- operatorio. Clínica kinefisiátrica quirúrgica en Columna y Postura. Clínica kinefisiátrica quirúrgica de Miembro Superior. Clínica kinefisiátrica Quirúrgica de miembro inferior. Clínica kinefisiátrica quirúrgica de tórax y aparato cardiorrespiratorio. Clínica kinefisiátrica quirúrgica en neurología. Clínica kinefisiátrica quirúrgica en pediatría.

Biología Celular, Histología Genética, Embriología: Organización general de la célula, Membrana Plasmática, Sistema de endomembranas, Citoesqueleto, Núcleo celular, Síntesis Proteica, Replicación del ADN, Mitosis y Meiosis. Técnica Histológica, Tejido Epitelial, Tejidos Conectivos, Tejidos Esqueléticos, Tejido Muscular, Tejido Nervioso, Sistema Nervioso, Receptores Sensoriales, órganos de los Sentidos, Piel y Glándulas Anexas, Sistema Cardiovascular, Aparato Respiratorio, Sangre y Hematopoyesis, Sistema Linfoide, Aparato Digestivo, Glándulas anexas del Aparato Digestivo, Glándulas Endocrinas, Aparato Urinario, Aparato Genital Femenino, aparato Genital Masculino. Gametogénesis y Fecundación, Primera, Segunda, Tercer, Cuarta, Quinta y Sexta semana del Desarrollo, Placentación, Desarrollo complete de: Aparato Cardiovascular, Aparato Digestivo, Aparato Respiratorio, Aparato Urinario, aparato Reproductor, Cráneo, Cara, Columna vertebral y Miembros, Sistema nervioso Central y Periférico. Enfermedades Hereditarias, Determinación Sexual, Herencia Poligénica, Genética Bioquímica, Citogenética Médica.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN UNRN - ATL N° 216 / 2025

Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría

Ref.	Asignatura	Hs semanales	Régimen de la asignatura	Cargos por referencia	Categoría Docente	Dedicación docente
ATL 06	Clínica Kinefisiátrica Quirúrgica	6	Anual	1	Auxiliar	Simple
Tribunal ATL 06	<ul style="list-style-type: none"> - Pamer Pamela (UNRN) - Cevoli Recio Verónica (UNRN) - Gómez Rodrigo (FASTA) 					
ATL 07	Biología Celular, Histología Genética, Embriología	6	Anual	1	Profesor/a	Simple
Tribunal ATL 07	<ul style="list-style-type: none"> - Pamer Pamela (UNRN) - Percaz Daniela (UNRN) - Gómez Rodrigo (FASTA) 					